

Bogotá D.C.,

Señores

Todos los interesados.

Ciudad.

Asunto: Modificación No. 01 a la Solicitud de Información de Proveedores No. SIP-010-2025-FENOGGE - Adecuación integral de las oficinas del FENOGGE.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los interesados en la SIP del asunto, se hace necesario ampliar el plazo para respuesta a observaciones y solicitudes de aclaraciones, así como el plazo para presentación de cotizaciones, lo anterior con el fin de garantizar la participación de los interesados en el proceso y la presentación de cotizaciones en el marco de la presente Solicitud de Información de Proveedores. Por lo expuesto, nos permitimos modificar el cronograma, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1	
Ubicación: Documento "SIP-010-2025-FENOGGE", numeral 6 "CRONOGRAMA Y CANALES DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN".	
Conforme respuestas dadas a las observaciones de la SIP, se modifican las fechas de "Visitas a las instalaciones" y "Plazo máximo para presentar cotizaciones en el formato establecido" del cronograma, ampliando estos plazos, así:	
Respuesta a las observaciones y solicitudes de aclaraciones presentadas	10 de junio de 2025
Plazo máximo para presentar cotizaciones en el formato establecido	17 de junio de 2025, hasta las 23:59 horas

Los demás aspectos no modificados en el presente numeral se mantienen vigente conforme lo indicado en la SIP y sus anexos.

Todas las modificaciones aquí incluidas entrarán en vigencia una vez publicada la presente modificación y será responsabilidad de los interesados en el proceso hacer una lectura armónica e íntegra de los documentos que hacen parte de éste, incluyendo las modificaciones que sobre aquellos se realice.

Para constancia, se publica el 05 de junio de 2025.



ÁNGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIÉRREZ
Directora Ejecutiva

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGGE

Elaboró: Jorge Rodríguez Murillo – Líder TICS – Subdirección Administrativa y Financiera. *JRM*
Ana María Hoyos Jaramillo - Profesional Financiero Junior – Subdirección Técnico-Energética. *A.M.H.*
Diana Carolina Toloza Meneses – Profesional Jurídico Contractual – Subdirección jurídica. *DCM*

Revisó: Lina Jiménez Sánchez – Coordinadora Financiera y de Planeación. *LJS*
Karen Johanna Ayala - Líder de servicios personales y operativos - Subdirección Jurídica. *KJA*
Diana Robayo de Lamprea – Coordinadora Contractual – Subdirección Jurídica. *DR*
Ramiro Efraín Caicedo – Subdirector Financiero y Administrativo. *REC*
Gina Paola Cubillos Castañeda - Subdirección Jurídica – Subdirección jurídica. *GPC*